MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

CONTRATO IM/UOC Nº 58 /2020
CONTRATACION VIA EXCEPCION VEX Nº 04/2020 ID 384850
AMPLIACION Y REPARACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**, domiciliada en la Calle 15 de Agosto c/ 14 de Mayo, Ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. Mario Ivan Melgarejo, Intendente Municipal y el C.P. José Augusto López Rojas, Secretario General, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal A3L CONSTRUCTORA con RUC 594375-2 cuyo representante legal es el señor Angel Alcides Abramo López con Cedula de Identidad Nº 594375, domiciliada en la Ciudad de Asuncion, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la ejecución de la obra denominada " **AMPLIACION Y REPARACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

AMPLIACION Y REPARACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Nota Aclaratoria de fecha 19 de agosto de 2020.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384850.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Contratación Vía Excepcion VEX N° 04/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de LA COLMENA, según Resolución IM N° 1310/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 1317/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
El plazo de ejecución de la obra es de 60 (sesenta) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 15 (quince) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594375-2
Asunción

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
1	72131601-002	Preparacion de obra	1	GL	3.480.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
1.1	Limpieza del terreno	m2	80,00	18.000	1.440.000
1.2	Replanteo y marcación	m2	80,00	6.000	480.000
1.3	Relleno compactado H=050	m3	24,00	65.000	1.560.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
2	72131601-003	Cimiento	1	GL	4.147.605
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
2.1	Excavación para fundaciones	m3	8,91	47.500	423.225
2.2	Piedra bruta colocada (1:2:10)	m3	8,91	418.000	3.724.380
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	1	GL	12.630.440
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
3.1	Zapata de Hº Aº	m3	1,01	1.344.000	1.357.440
3.2	Tronco de Hº Aº	m3	0,22	2.150.000	473.000
3.3	Encadenado inferior y superior 13x30 de Hº Aº	m	60,00	180.000	10.800.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
4	72131601-005	Mamposteria	1	GL	18.604.500
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
4.1	Nivelación 030 armada (1-2-8) H=030	m2	24,00	172.000	4.128.000
4.2	Elevación 015 común (1-2-10)	m2	131,10	75.000	9.832.500
4.3	Elevación 015 convocó (1-2-10)	m2	9,00	92.000	828.000
4.4	Pilares	m	10,80	270.000	2.916.000
4.5	Horizontal pared 0,15 (1-3)	m	60,00	15.000	900.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
5	72131601-007	Colocacion de Techo	1	GL	17.376.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
5.1	Chapa Trapezoidal doble Termoacústica con aislación de una densidad de aislamiento de poliuretano de 40 Kg/m3 de 45 mm, prepintada con pintura sobre estructura metálica de vigas tipo cabriada metálica con correa de perfil C de 60 X 40 X 1.6	m2	30,00	260.000	7.800.000
5.2	Tejas c/ tejuelón y tirantes de hormigón armado con aislacion membrana de aluminio de 4 mm	m2	39,90	240.000	9.576.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
6	72131601-008	Revoques	1	GL	13.979.160
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
6.1	Pared interior una capa (1-4-16)	m2	262,20	40.300	10.566.660
6.2	Pared exterior dos capas (1-2-12) + hidrófugo	m2	18,00	12.500	225.000
6.3	Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	m2	75,00	42.500	3.187.500

A3L CONSTRUCTORA
RUC 594675-2

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguari – Paraguay

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
7	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	1	GL	15.112.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
7.1	Cascotes int s/terreno natural 10 cm (1-4-16-24)	m2	76,00	39.000	2.964.000
7.2	Cascotes ext s/terreno natural 10 cm (1-4-16-24)	m2	25,00	52.000	1.300.000
7.3	Mosaico granítico base gris	m2	76,00	86.000	6.536.000
7.4	Cerámico antideslizante en exteriores	m2	25,00	80.000	2.000.000
7.5	Zocalo granítico hospitalario	m	30,00	68.000	2.040.000
7.6	Azulejos en acceso (lavatorios) H= 2,10	m2	4,00	68.000	272.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
8	72131601-010	Aberturas	1	GL	3.760.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
8.1	Puerta Placa 0,8x2,1- P8	un	2,00	920.000	1.840.000
8.2	Ventana corrediza de 1,25x0.90 con cerradura	un	2,00	960.000	1.920.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
9	72131601-012	Servicio de Pintura	1	GL	7.686.160
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
9.1	Ladrillo visto silicona previa limpieza	M2	25,00	19.000	475.000
9.2	Pared interior al agua con enduido	M2	280,20	17.000	4.763.400
9.3	Abertura madera sintético	M2	15,12	23.000	347.760
9.4	Abertura metálica sintético	M2	20,00	28.000	560.000
9.5	Canaleta y bajada sintético	m	70,00	22.000	1.540.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias	1	GL	8.550.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
10.1	Instalacion agua corriente: 5m de cañeria pvc 3/4; 3m cañeria pvc 1/2; 1un de llave de paso 3/4; 2un de llave de paso 1/2; 2m de caeñeria pvc 40; 6m de cañeria pvc 50; 1un camara inspeccion 0,40x0,40	gl	1,00	900.000	900.000
10.2	Artefactos Sanitarios: 4un de lavatorio mediano con pedestal; 4un de accesorios de losa	gl	1,00	1.300.000	1.300.000
10.3	Desague pluvial: 40m canaleta alero desarrollo 33chapa 26; 30m bajada pvc 100mm; 36m cañeria pvc de 150 negro; 9un registro 30x30; 2un registro 40x40; 2un registro 50x50	gl	1,00	6.350.000	6.350.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
11	72131601-001	Construccion e Instalaciones Electricas	1	GL	12.650.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
11.1	Instalacion electrica: 24 un boca de luces; 4un boca toma monofasico; 4un boca toma especial; 5un boca ventilador de techo; 2un linea de aire	gl	1,00	3.100.000	3.100.000

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 5945752

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguari – Paraguay

11.2	Tablero Principal del area compuesto de: 4 llaves monofásicas de 10 A, 3 llaves monofásicas de 25 A, 1 llaves trifasica de 42A; 1un registro electrico	gl	1,00	1.650.000	1.650.000
11.3	Artefactos electricos: 2un artefactos de bajo consumo con protector acrilico simple de adosar; 2un artefactos de bajo consumo con protector acrilico colgante; 5un ventilador de techo; 2 un aa tipo split de 12000btu frio calor; 9un detector de humo calor autonomo; 9un luz de emergencia; 5un señalizacion; 4un extintor polvo quimico de 6kg	gl	1,00	7.900.000	7.900.000
Nº	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio General**
12	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño	1	GL	48.734.442
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
12.1	Excavaciòn y Carga de Cimiento c/ P.B.C	m3	4,94	420.000	2.074.800
12.2	Encadenado H°A° superior de (0,11 x 0,27)	m3	0,71	1.850.000	1.313.500
12.3	Nivelacion de 0,30 armado con 4 Ø 6	m2	6,72	179.000	1.202.880
12.4	Relleno y Compactación	m3	4,13	65.000	268.450
12.5	Aislación Asfaltica De Muros	m2	10,80	75.600	816.480
12.6	Elevacion de 0,15 para Revocar	m2	23,62	85.000	2.007.700
12.7	Elevacion de 0,15 visto 1 cara de ladrillo comun	m2	50,42	82.000	4.134.440
12.8	Techo de tejas con tejuelones 35% pendiente	m2	25,04	186.000	4.657.440
12.9	Revoque Interior - exterior a 1 capa	m2	93,24	40.550	3.780.882
12.10	Contrapiso de Ho de cascote	m2	20,48	32.000	655.360
12.11	Piso tipo baldosa calcáreo	m2	20,48	75.000	1.536.000
12.12	Guarda Obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	m	19,00	59.000	1.121.000
12.13	Abertura de marco 0,15 y puerta de 0,80 x 2,10 tablero	un	3,00	660.000	1.980.000
12.14	Abertura de marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	un	3,00	495.000	1.485.000
12.15	Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	un	3,00	136.000	408.000
12.16	Mocheta de revoque en aberturas	m	14,90	39.000	581.100
12.17	Pintura de paredes revocadas interior a la Cal - Blanco o color	m2	42,88	11.000	471.680
12.18	Pintura de techo, maderamen y tejuelones al barníz	m2	25,04	23.000	575.920
12.19	Pintura de aberturas de madera c/ barniz	m2	11,44	26.000	297.440
12.20	Pintura exterior con silicona	m2	49,74	18.000	895.320
12.21	Pintura de Balancines	un	3,00	33.500	100.500
12.22	Reparacion de Instalación eléctrica	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
12.23	Instalación de artefactos eléctricos	gl	1,00	950.000	950.000
12.24	Azulejos h= 1,20	m2	30,29	75.000	2.271.750
12.25	Instalación de agua corriente en baño para tres (4) inodoros, dos (3) lavatorios y tres (3) mingitorios	gl	1,00	3.100.000	3.100.000

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA SECRETARIA GENERAL

A3L CONSTRUCTORA
RUC 594175-2

MUNICIPALIDAD LA COLMENA INTENDENCIA

12.26	Desagüe cloacal de un (1) baño con tres (4) inodoros, tres (3) lavatorios, 3un registros mingitorio, cámara séptica (2x 2,50) y pozo ciego (2,00 x 3,00).	gl	1,00	5.600.000	5.600.000
12.27	Colocación de artefactos(lavatorios, mingitorios e inodoros) y accesorios de baño(jabonera-portarrollo-toallero-perchero)	gl	1,00	3.400.000	3.400.000
12.28	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	m	19,40	52.000	1.008.800
12.29	Alumbrado con columna de karanday y lampara difusora con foco Na 250 Wat	un	2,00	420.000	840.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
13	72131601-013	Limpieza de obra	1	GL	800.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
13.1	Limpieza final y retiro de materiales de la zona de obras	gl	1,00	800.000	800.000
	TOTAL GENERAL				167.510.307

El monto total del presente contrato es de Gs. 167.510.307.- (Guaraníes, Ciento Sesenta y Siete Millones Quinientos Diez Mil Trescientos Siete).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 05% (cinco por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual o superior a 120 (ciento veinte) días calendarios contados desde el día siguiente a la fecha de la orden de inicio por parte del representante municipal, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594 75 2

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
AMPLIACION Y REPARACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay al día 03 del mes de setiembre y año 2020.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · SECRETARIA GENERAL

C.P. José Augusto López Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA

C.P. Mario Iván Melgarejo
Intendente Municipal

Angel Alcides Abramo López
A3L Constructora
El Contratista

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594 75 2
Asunción - Y